



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO
Director
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Calle 26 # 13—19
Bogotá D.C.



Radicado: 2-2022-038135

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2022 09:45

Radicado entrada 1-2022-067376
No. Expediente 157/2022/PETICONGRE

Asunto: Alcance Traslado realizado mediante Oficio 2-2022-037310 de 26 de agosto de 2022 - Proposición 16 de 2022 Plenaria Senado de la República

Respetado señor Director:

Por el presente, me permito informarle que mediante comunicación remitida a esta Cartera, el Secretario General del Senado de la República Gregorio Eljach Pacheco, informó de la sesión de debate de Control Político – Proposición 16 de 2022 sobre las “*irregularidades presentadas por el Gobierno nacional mediante la desviación y apropiación de los más de 500 mil millones provenientes de los recursos del OCAD PAZ*”, para lo cual adjuntó cuestionario dirigido a esta Entidad. Revisado el contenido del mismo se encontró que las preguntas números 3 y 6 también comprenden temas competencia del DNP, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1118 de 2014, la Ley 2056 de 2020 y la Resolución 1025 de 2021. Al respecto:

“3. *¿Cuál fue el resultado de la evaluación sobre la priorización y conveniencia de los recursos del SGR, girados para los presuntos proyectos de inversión presentada por los territorios de Bolívar, Cauca y Guaviare?*
6. *¿Cómo aseguró la correcta destinación de los recursos del SGR en el OCAD.*”

Así las cosas y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por el Congreso de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 y con fundamento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito remitir copia de la comunicación en mención para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, agradezco remitir a este Ministerio copia de la respuesta que su entidad emita directamente a la Comisión.

Cordialmente,

ÓSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

Asesor Oficina Asesora de Jurídica

ANEXO: Lo anunciado.

REVISÓ: Óscar Januario Bocanegra Ramírez

ELABORÓ: Sonia Lorena Ibagón Avila

UJ-0920/22

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

ASESOR 1020.8

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (57)601 3811700

Relación con el Ciudadano (57)601 6021270-Línea Nacional:018000910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C-38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co